

General Alvear, 15 de diciembre de 2020.

VISTO:

El Expediente 4039-15264/2020 referente a la “adquisición de 8.000 litros de Gas-Oil” con destino a: VIAL, por un costo aproximado de pesos quinientos sesenta mil (\$ 560.000,00); y

CONSIDERANDO:

Que los montos que presupuestan aconsejan la realización de un concurso de precios,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1º: Llámese a Concurso de Precios N° 28/2020 (Expte. N° 4039-15264/2020) ===== para el día 18 de diciembre de 2020, a las 11:00 hs. para la “adquisición de 8.000 litros de Gas-Oil” con destino a: VIAL, a las siguientes empresas:

- DON PEDRO JUAN DE GENERAL ALVEAR S. A.
- URETA HNOS. S. A.
- GRUPO EDHUBAR S. A.
- 25 ALVEAR S. R. L.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 601/2020

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSÉ CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear